

Más de 40 veterinarios de explotación asisten a una jornada formativa organizada por el Colegio de Veterinarios de Toledo

- La jornada se estructuró en dos mesas redondas: ‘Funciones y responsabilidades del Veterinario de Explotación’ y ‘Situación sanitaria actual en la Región y futuro inminente’
- Varios expertos analizaron los cambios en la profesión que impone el Real Decreto 364/2003 y la situación de enfermedades emergentes que afectan a la cabaña ganadera

Toledo, 27 de noviembre de 2023.- El Colegio de Veterinarios de Toledo ha organizado en su sede una jornada formativa titulada ‘Nuevos retos de los veterinarios de explotación’ en la que se abordaron varios temas de actualidad, tanto legislativos como sanitarios que afectan a la labor de estos profesionales.

El curso contó con la asistencia de más de 40 asistentes y ha sido inaugurado por el presidente del Colegio de Veterinarios de Toledo, Juan Julián García Gómez, acompañado por el director general de Ordenación Agropecuaria de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Joaquín Cuadrado Ortiz.

La jornada se estructuró en dos mesas redondas. La primera, ‘Funciones y responsabilidades del Veterinario de Explotación’ fue coordinada por Luis Colmenar Astudillo, presidente del Colegio de Veterinarios de Cuenca. En ella, Beatriz Muñoz Hurtado, subdirectora general de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, expuso el contenido del Real Decreto 364/2023 que afecta al Plan Sanitario de las explotaciones ganaderas y repercusión en el veterinario de explotación.

Posteriormente, Jesús Gómez Calleja, jefe del Servicio de Ganadería de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, describió la legislación regional que afecta a los veterinarios de explotación; y Juan Miguel Segovia González, miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios de Albacete, expuso algunas inquietudes de los veterinarios en relación con dicho Real Decreto.

A continuación, José Luis García González miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios de Toledo, coordinó la segunda mesa, titulada ‘Situación sanitaria actual en la Región y futuro inminente’.

En la misma, Christian Gortazar Schmidt, catedrático de Sanidad Animal de la Universidad de Castilla-La Mancha, se centró en enfermedades emergentes como la Peste Porcina Africana, su amenaza para España y la Unión Europea y las medidas de vigilancia y prevención que se pueden utilizar para evitar su aparición y expansión.

Por su parte, Jesús Tejero Cavero, jefe de Servicio de Sanidad Animal de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, habló sobre la situación actual de enfermedades emergentes y de transmisión vectorial que afectan a la cabaña ganadera como la viruela ovina y caprina, la enfermedad hemorrágica epizootica o la tuberculosis, y de las medidas tomadas por la Administración.

En la clausura del curso, José Ramón Caballero de la Calle, presidente del Consejo de Colegios Profesionales de Veterinarios de Castilla la Mancha, destacó que el Real Decreto 364/2023 promueve la figura del veterinario de explotación y es una oportunidad para mejorar la situación de las explotaciones ganaderas. También señaló que la situación actual de las explotaciones de rumiantes no facilita su aplicación y que hay que concienciar a los ganaderos para que la conozcan. Además, expuso la importancia de aumentar la vigilancia y prevención contra las enfermedades emergentes y vectoriales.

Juan Julián García Gómez mostró su satisfacción por la excelente asistencia del curso que demuestra “el interés existente entre los veterinarios de explotación de la región por conocer en profundidad los cambios legislativos que se han producido, así como por la evolución de algunas enfermedades que afectan directamente a su cometido”.

El presidente del Colegio de Veterinarios de Toledo también agradeció la asistencia del director general de Ordenación Agropecuaria “cuya presencia confirma la buena sintonía entre las dos instituciones que se traduce en una continua colaboración en actividades de mejora de nuestra profesión”.

Colegio Oficial de Veterinarios de Toledo

El Colegio de Veterinarios de la Provincia de Toledo nace en el año 1904 para representar y defender los intereses de los veterinarios y el ejercicio de la profesión en la provincia de Toledo. Entre sus fines está velar por la dignidad y prestigio de la profesión veterinaria; promocionar la constante mejora de los niveles científico, cultural, económico y social de sus colegiados; colaborar con los poderes públicos en la consecución de la salud de las personas y animales, mejora de la ganadería española y la más eficiente, justa y equitativa regulación y ordenación del sector ganadero y alimentario, desde la fase de producción al consumo, así como la atención al medio ambiente; y la protección de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados.

SÍGUENOS:

www.colveto.com

